



POSADAS, 23 SEP 2026

VISTO: la Nota 4090/26, en la cual la Secretaria Académica eleva el *Programa de Ingreso 2027* referente a las propuestas curriculares de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales para el ciclo lectivo 2027 y;

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 2 a 9 figura la propuesta de *Programa de Ingreso 2027* para las carreras de grado y pregrado de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales.

Que, es necesario dar cumplimiento a lo solicitado a través de un instrumento legal.

Por ello:

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS QUIMICAS Y NATURALES
D I S P O N E:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el *Programa de Ingreso 2027* de la *Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales*, que se incorpora como ANEXO de la presente Disposición.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar. Cumplido, **ARCHIVAR.-**

DISPOSICION Nº
mez/GGG

01376-26


Mgter. GLADYS GRACIELA GARRIDO
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U N a M


Dra. Claudia Marcela Méndez
DECANA A/C
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U N a M



DISPOSICION N° 0 1376 - 26

ANEXO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES PROGRAMA DE INGRESO 2027

I. FUNDAMENTACIÓN

La Universidad Nacional de Misiones (UNaM), al igual que las demás instituciones de educación superior del país, se rige por la Ley de Educación Superior N° 24.521/1995, modificada por la Ley N° 27.204/2015. Esta última establece en su artículo 7° que todas las personas que aprueben la educación secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la enseñanza de grado. Excepcionalmente, los aspirantes mayores de 25 años que no reúnan dicha condición podrán ingresar siempre que demuestren —a través de las evaluaciones de las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o las propias universidades— tener preparación o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes. Este ingreso debe ser complementado mediante procesos de nivelación y orientación profesional y vocacional que, en ningún caso, tendrán un carácter selectivo, excluyente o discriminatorio.

En consonancia con este marco, el Consejo Superior de la UNaM, mediante la Resolución CS N° 063/2015, resolvió que los egresados de escuelas técnicas (de nivel medio con 6 años de duración) tengan acceso a las carreras de la institución sin más requerimiento que la acreditación de su título. Bajo estas premisas, se ha establecido como política institucional la organización anual de los módulos de ingreso en dos modalidades: virtual y presencial. Asimismo, el diseño de cada trayecto incorpora modificaciones basadas en la evaluación de los resultados del ciclo inmediato anterior.

Para el próximo período, se prevé dictar un Cursillo de Ingreso Virtual durante los meses de octubre y noviembre de 2026. Este trayecto abordará los módulos no curriculares que constituyen requisitos de nivelación para todas las carreras, brindando a los aspirantes la oportunidad de familiarizarse con las dinámicas universitarias, interactuar con docentes y pares, y consolidar su vocación. La implementación de esta modalidad virtual reviste un carácter excepcional respecto de la Resolución CD N° 01/2023, ya que su objetivo prioritario es garantizar la inclusión de los aspirantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales (FCEQyN) que residen en el interior de la provincia o en otras regiones del país.

Por otro lado, bajo la premisa de que la presencialidad refuerza las capacidades cognitivas de manera única al fomentar la discusión y el análisis crítico de problemas, se desarrollará el Cursillo de Ingreso Presencial durante los meses de febrero y marzo de 2027. Este curso dará continuidad a los lineamientos institucionales de origen: enseñar contenidos básicos de las



ciencias afines a la carrera elegida, iniciar la ambientación a la vida universitaria y facilitar la comprensión de las normativas y los trámites institucionales.

En este marco, el módulo *Estrategias de Aprendizaje y Acompañamiento Tutorial* cumplirá la función de acompañar a los ingresantes en su transición hacia el nivel superior, preparándolos para afrontar las nuevas exigencias académicas a través de técnicas que superen la mera memorización. Se entiende que estudiar implica ejercitar el entendimiento para adquirir, comprender y organizar conocimientos. En alineación con los cuatro pilares de la formación integral de la UNESCO (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser), este módulo pretende preparar a los estudiantes para "aprender a aprender", promoviendo el pensamiento crítico y el cuestionamiento de los fenómenos y sus causas. En suma, el Programa de Ingreso tiene como finalidad articular el pasaje del estudiante a la universidad y capacitarlo para encarar su carrera con éxito; un objetivo alcanzable únicamente mediante el compromiso conjunto de toda la comunidad universitaria: docentes, no docentes, estudiantes y graduados.

II. OBJETIVOS GENERALES

- Promover la formación de capacidades, competencias y habilidades de los jóvenes para la adaptación a la vida universitaria.
- Afianzar conocimientos y habilidades en el manejo de la información.
- Proponer acciones necesarias para la permanencia de los aspirantes en la facultad.
- Implementar acciones puntuales de contención para los estudiantes aspirantes a ingresar.
- Orientar a la elección de la carrera adecuada teniendo en cuenta el punto de vista personal y el encuentro con los contenidos básicos de las disciplinas.
- Valorar el trabajo grupal e interdisciplinario en el proceso de aprendizaje.

III. ÁMBITO DE EJECUCIÓN

Secretaría Académica

IV. ALCANCE:

Carreras de pregrado y grado incluidas en el Programa de Ingreso 2027

1. Analista Universitario en Sistemas de Computación (Res. ME N°1124/19)
2. Bioquímica (Res. ME N° 442/2018)
3. Farmacia (Res. ME N° 4611/2017)
4. Ingeniería en Alimentos (Res. ME N°1606/07) B
5. Ingeniería Química (Res. ME N° 2169/2016)
6. Licenciatura en Análisis Químicos y Bromatológicos (Res. ME N°1225/10)

01376-26



7. Licenciatura en Genética (Res. ME N°859/20)
8. Licenciatura en Sistemas de Información (Res. ME N°2170/15)
9. Profesorado Universitario en Biología (Res. ME N°1806/16)
10. Profesorado en Física (Res. ME N°1568/05)
11. Profesorado en Matemática (Res. ME N°0302/99)
12. Profesorado Universitario en Computación (Res. ME N°1855/15)
13. Licenciatura en Enfermería (Res. ME N°547/07)
15. Tecnicatura Universitaria en Microbiología. (Res. ME N°1134/25).

V. MODALIDADES DE INGRESO A LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

a. Ingreso Directo a todas las carreras.

Todos los egresados de las escuelas técnicas Res. CS UNaM N°063/2015 (Título de carrera con 6 años de duración).

Podrán participar voluntariamente de los módulos/asignaturas correspondientes a la carrera elegida, cumplimentando los requisitos de la preinscripción.

Deben preinscribirse online en las fechas previstas antes del inicio del curso de ingreso virtual.

b. Ingreso mediante Curso Online en los meses de octubre y noviembre de 2026 según cuadros 1 y 2.

Deberán cursar los módulos propuestos por cada una de las carreras a través de un entorno virtual, y cada módulo fijará sus actividades sincrónicas y asincrónicas. Los aspirantes deberán cumplir las actividades y los requisitos estipulados en cada uno de ellos.

En la primera etapa (octubre y noviembre de 2026), estarán disponibles para el cursado los Módulos/Asignatura que se detallan en los cuadros 1 y 2, a partir del 5 de octubre hasta el 13 de noviembre inclusive.

Las asignaturas que forman parte de los Planes de Estudios que figuran en el cuadro 2 **no se ofrecen** durante este período.

c. Ingreso mediante Curso Presencial en los meses de febrero y marzo de 2027 según cuadros 1 y 2.

Deben cursar los módulos propuestos por cada una de las carreras de forma presencial, cumplir las actividades y los requisitos estipulados en cada uno de ellos.

01376-26



A partir del mes de febrero, los postulantes a ingresar a las carreras deberán cursar los módulos definidos para cada carrera o completar los módulos faltantes, de acuerdo al cuadro 1 y 2.

d. Ingreso a la Licenciatura en Enfermería mediante Curso Presencial-Virtual en los meses de febrero y marzo de 2027 según cuadro 2.

Cuadro N°1. Curso de ingreso, módulos, distribuidos según carrera.

Carrera	Módulos	Curso	
		Online	Presencial
Analista Universitario en Sistemas de Computación	Matemática	sí	sí
	Informática Básica	sí	sí
	Estrategias de Aprendizaje y Acompañamiento tutorial *	sí	sí
Licenciatura en Genética	Biología	sí	sí
	Matemática	sí	sí
	Estrategias de Aprendizaje y Acompañamiento tutorial *	sí	sí
Licenciatura en Sistemas de Información	Matemática	sí	sí
	Informática Básica	sí	sí
	Estrategias de Aprendizaje y Acompañamiento tutorial *	sí	sí
Profesorado Universitario en Computación	Matemática	sí	sí
	Informática Básica	sí	sí
	Estrategias de Aprendizaje y Acompañamiento tutorial *	sí	sí
Profesorado en Física	Matemática	sí	sí
	Estrategias de Aprendizaje y Acompañamiento tutorial *	sí	sí
Profesorado Universitario en Biología	Biología	sí	sí
	Matemática	sí	sí
	Estrategias de Aprendizaje y Acompañamiento tutorial	sí	sí
Profesorado en Matemática	Matemática	sí	sí
	Estrategias de Aprendizaje y Acompañamiento tutorial *	sí	sí

Cuadro N°2. Ingreso integrado al Plan de Estudios

Carrera	Asignaturas del plan de estudios	Curso	
		Online	Presencial
Bioquímica	Introducción a las Ciencias Exactas (Plan 2024)	no	sí
	Estrategias de Aprendizaje y Acompañamiento tutorial	sí	sí
Farmacia	Introducción a las Ciencias Exactas (Plan 2024)	no	sí
	Estrategias de Aprendizaje y Acompañamiento tutorial	sí	sí
Tecnatura Universitaria en Microbiología	Matemática	no	sí
	Química	no	sí
	Estrategias de Aprendizaje y Acompañamiento Tutorial*	sí	sí
Ingeniería Química	Elementos de Matemática (Programa y Reglamento vigente – Plan 2024) **	no	sí
	Elementos de Química (Programa y Reglamento vigentes – Plan 2024) **	no	sí

9.

01376-26



	Introducción a la Ingeniería Química (Programa y Reglamento vigente – Plan 2024)	no	sí
	Estrategias de aprendizaje y acompañamiento tutorial *	sí	sí
Ingeniería en Alimentos	Análisis I (Programas y Reglamento vigentes – Plan 2008) **	no	sí
	Estrategias de aprendizaje y Acompañamiento tutorial *	sí	sí
Licenciatura en Análisis Químicos y Bromatológicos	Elementos de Matemática (Programa y Reglamento vigente – Plan 2010) **	no	sí
	Estrategias de Aprendizaje y Acompañamiento tutorial *	sí	sí
Licenciatura en Enfermería	Introducción al conocimiento científico	no	sí
	Cultura y Cuidado	no	sí
	Acompañamiento Tutorial (SITTE)***	no	sí

* No forma parte del Plan de estudios de la carrera, forma parte de los módulos de Ingreso, diseñado desde la Tutoría de la carrera y coordinado desde el Programa de Ingreso, Permanencia y Tutorías de la FCEQyN (PIPyT).

** Reunir los requisitos de cursado solicitados por la asignatura.

*** Sistema Integral de Tutorías de la Escuela de Enfermería (SITTEE) (Anexo-Res. CD. N° 559/18).

La Licenciatura en Enfermería ofrece, además, un Taller no obligatorio durante el año 2027.

Licenciatura en Enfermería	Ingreso a la vida universitaria****
----------------------------	-------------------------------------

**** Presencial

En las **carreras informáticas** se ofrece, durante la instancia presencial febrero-marzo 2027, una charla no obligatoria. Se invitará a todos los aspirantes.

Sistema de Información, Analista de Sistemas Profesorado Universitario en Computación	Charla "El profesional informático más allá del código".
--	---

01376-26



VI. Contenidos por módulos, carga horaria y carreras

Módulo	Contenidos mínimos	Carga horaria semanal	Carreras
Matemática	Conjuntos numéricos. Operaciones y Propiedades. Operaciones combinadas. Radicales. Racionalización. Polinomios. Operaciones con polinomios. Divisibilidad de polinomios: Teorema del Resto y Teorema del factor. Simplificación de expresiones racionales. Ecuaciones de primer y segundo grado. Sistema de ecuaciones lineales. Trigonometría. Sistema de medición de ángulos. Relaciones trigonométricas. Resolución de triángulos. Resolución de situaciones problemáticas.	6 hr	Analista Universitario en Sistemas de Computación Licenciatura en Sistemas de Información Profesorado en Física Profesorado en Matemáticas Profesorado Universitario en Computación Licenciatura en Genética Profesorado Universitario en Biología Tecnatura Universitaria en Microbiología.
Informática Básica	Conceptos de Informática. Sistemas Numéricos. Tipo de Datos y operaciones. Algoritmo y estructuras de controles básicos.	4 hr	Analista Universitario en Sistemas de Computación Licenciatura en Sistemas de Información Profesorado Universitario en Computación



Estrategias de aprendizaje y acompañamiento tutorial	Ambientación a la vida universitaria. Aula virtual Test de autoconocimiento. Quehacer Profesional. Estudiar y Aprender: ¿Qué entendemos por aprender y qué diferencias encontramos con estudiar? Conceptos, características y condiciones. Factores externos e internos. El uso del tiempo. El Plan de Estudios. Resumen y Síntesis sobre cómo elaborarlos, diferencias. La comunicación oral y escrita. Pasos de la lectura. Pasos del Método de estudio. Formas gráficas de organizar la información. Importancia de los esquemas. Cómo tomar apuntes en clase. La memoria. Prepararse para un examen. Antes y durante el examen. Sugerecias para aprender matemática. El Sistema SIL.	3 hr	Analista Universitario en Sistemas de Computación Bioquímica Farmacia Ingeniería en Alimentos Ingeniería Química Licenciatura en Análisis Químicos y Bromatológicos Licenciatura en Genética Licenciatura en Sistemas de Información Profesorado en Física Profesorado en Matemáticas Profesorado Universitario en Biología Profesorado Universitario en Computación Tecnatura en Industrias Químicas y del Ambiente Tecnatura Universitaria en Microbiología
Biología	Bloque 1. Concepto de ciencia: actividad y conocimiento científico. Clasificación de las ciencias en formales y fácticas. Biología, una ciencia fáctica. Características de los seres vivos. Concepto de sistema. Aportes de Mendel y de Watson y Crick. Bloque 2. Niveles de organización de la materia viva. Biomoléculas: clasificación, caracterización química, localización y funciones. Bloque 3. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos. Teoría celular. Organización celular: célula procaríota y eucariota, comparación entre ambos tipos. Membrana celular. Citoplasma y organelas celulares. Diferencias entre célula vegetal y animal. Contenidos transversales. La lectura: características, condiciones y tipos. Interpretación de textos	6 hr	Licenciatura en Genética Profesorado Universitario en Biología



"2026 – AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

EVALUACIÓN

Los módulos tendrán actividades específicas tales como: entrega de trabajos y/o evaluaciones, sobre las cuales se requerirá el cumplimiento del 60% para considerar que el estudiante reúne los requisitos de nivelación. Los estudiantes deben alcanzar el 60% en todos los módulos que ofrece la carrera en la cual son ingresantes.

Los estudiantes deberán cumplir con los requisitos específicos para acceder a la matriculación según se especifica en los Cuadros N° 3 y 4 respectivamente.

Cuadro N°3. Procedimiento de **preinscripción** para todos los aspirantes a cursar las carreras.

Plazos modalidad online	Inicio: 01/09/2026	Final: 30/09/2026
Plazos modalidad presencial	Inicio: 01/09/2026	Final: 05/02/2027 ***
Pasos que habilitarán a cursar los módulos correspondientes a la carrera elegida	El interesado debe primero obtener el acceso al sistema en: http://preinscripcion.fceqyn.unam.edu.ar	
	Generar un Usuario y Clave para lo cual debe tener una cuenta de correo electrónico activa.	
	Completar, imprimir y firmar el formulario SUR-1 <i>online</i> .	
	Fotocopia DNI.	
Documentación requerida	Dirección de correo electrónico activa preferentemente con nombre real.	
	Si ha finalizado estudios de nivel medio, adjuntar:	Fotocopia del Título Secundario o Certificado de Título en Trámite.
	Si aún NO ha finalizado los estudios del nivel medio adjuntar:	Modelo de certificación (página web de ingreso) / Certificación de Materias pendientes de Aprobación/estar cursando el último año.

Cuadro N°4. Procedimiento de **matriculación** para ingresantes a la carrera elegida una vez que ha concluido y superado los requisitos estipulados según el Cuadro N°1 o 2.

Plazos de matriculación	Inicio: 01/03/2027 ***	Final: 31/03/2027 ***
Documentación requerida	Fotocopia DNI	
	2 fotos 4 x 4	
	Constancia de CUIL	

01376-26



“2026 – AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

	Partida de Nacimiento Actualizada al año del ingreso
	Título Nivel Medio Legalizado o Certificado de Título en Trámite
	Certificado de Título Secundario o Nivel Medio convalidado por el Ministerio de Educación de la Nación Argentina (para <i>Títulos Extranjeros</i>)
Lugares para matricularse según carreras	Sede Posadas: Félix de Azara 1552 – Primer Piso – Área Enseñanza
	Sede Apóstoles: Pellegrini 269 – Área Alumnado

Cuadro N°5. Procedimiento de **matriculación** para aquellos estudiantes de la FCEQYN que decidan inscribirse en otra carrera y cumplan con los requisitos estipulados para la carrera elegida según el Cuadro N°1 o 2.

Plazos de matriculación	Inicio: 01/03/2027 ***	Final: 31/03/2027 ***
	Fotocopia DNI	
	2 fotos 4 x 4	
	Constancia de CUIL	
Documentación requerida	Partida de Nacimiento Actualizada al año de ingreso	
	Título Nivel Medio Legalizado o Certificado de Título en Trámite	
	Certificado de Título Secundario o Nivel Medio convalidado por el Ministerio de Educación de la Nación Argentina (para <i>Títulos Extranjeros</i>)	
	Sede Posadas: Félix de Azara 1552 – Primer Piso – Área Enseñanza	
Lugares para matricularse según carreras	Sede Apóstoles: Pellegrini 269 – Área Alumnado	

*** Fecha supeditada al Calendario Académico 2027.


Mgter. GLADYS GRACIELA GARRIDO
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM